SUPER SERVICIO DE LA "O"
Limpieza y Lubricación Automotriz
Llantas y Camaras
Tel: 387-22-03 Fax: 387-33-73

expresión

Presencia del sentir regional ~~ Poder para la comunidad

Año 13 No. 137 El Grullo, Jal. Regiones: Sierra de Amula y Costa Sur Noviembre, Diciembre 2009

Corregidora #10 El Grullo
Periodoncia, Odontología Integral y ortodoncia
Creando bellas sonrisas
DENTIB

LA QUINTA
CASINO RESTAURANTE
4TO FESTIVAL DEL MARIACHI

[redacted] » Continúa, **PG. 10**

Desfiñe de la Revolución

[redacted] » Continúa, **PG. 5**

[redacted] » Continúa, **PG. 4**

Celebración Eucarística por el eterno descaso del Obispo Lázaro Pérez Jiménez

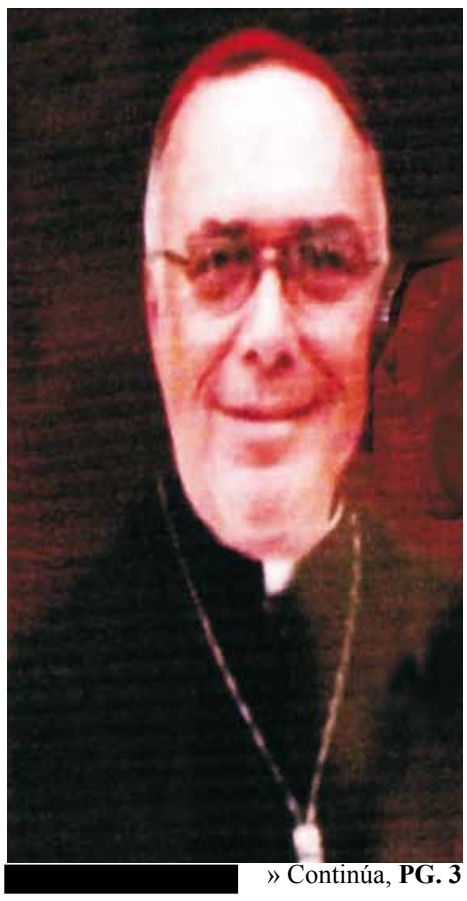

[redacted] » Continúa, **PG. 3**

La Rica Cocina de Pilarica

[redacted] » Continúa, **PG. 10**

¿Porque no es un Político Normal?

[redacted] » Continúa, **PG. 4**

La velocidad social y de las bicicletas

[redacted] » Continúa, **PG. 14**

Gran Avance de la Remodelación del Jardín Municipal Ramón Corona de El Grullo, Jal.

Gabriel Gómez Michel, Presidente electo visita a grullenses de Agrúpame en el C.I.J.

» Continúa, **PG. 10**

Otorgan certificado de calidad para tres Municipio de la Región S. A. El Grullo, Atengo y Tecolotlán.

» Continúa, **PG. 2**

Plan Parcial de Urbanización
el Olivo
Acción Urbanística por objetivo Social H4-U
El Grullo, Municipio de El Grullo, Jalisco

[redacted] » Continúa, **PG. 6**

Puesto en marcha el pozo ocho

La Mexicana
No tenemos sucursales
Morelos No. 92
El Grullo, Jal. Tel. 387 04 34
Carnicería García 2
En Carnes Simplemente lo Mejor
Precios especiales a distribuidores
Aceptamos Vales Credicoop e Iturvale.
Carne moldeada para Hamburguesas de res y pollo
Descansamos los Jueves y Domingos por la tarde
Atención especial a:
Comedores
Industrias
Restaurantes
Loncherías
Cafeterías
Puestos en la vía pública

Toda interferencia gubernamental en la economía consiste en conceder un beneficio no ganado, extraído por la fuerza, a algunos hombres a expensas de otros. (Ayn Rand)

La economía no es una ciencia exacta. Cualquier pronóstico basado en evidencias puede salir horriblemente mal. (Paul Samuelson)

DIRECTORIO

expresión
Presencia del sentir regional = poder para la comunidad

DIRECTOR GENERAL:
**J. Emmanuel Michel Gómez*
CARTONISTAS:
**Mariano Michel Contreras*
**Horacio Arreola Velasco*
FOTOGRAFÍA:
**Leonel Michel Velasco*
SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD:
** Gabriela Gómez Figueroa*
CORRESPONSALES:
*** En GDL:** *Jorge A. Gómez Michel*
*** En Tijuana, B. C.:** *José López Rodríguez*

EN ESTA EDICIÓN SE EXPRESAN:
** Ma. del Pilar Michel Velasco*
**M.M.V.*
** Brigido, Néstor y Sonia*
** Cesar Omar Robles Barrangan*
*Aldo Espinoza
** Evangelina Rodríguez Palafox*
** Balam*
** Ildefonso Michel Zamora*
*Leonel Michel Velasco
* Edgar Josue Buenrostro Mendez

ENVÍE SUS PARTICIPACIONES:
Niños Héroes # 96-B El Grullo, Jal.
C.P. 48740 TEL.: 01 (321) 387 45 38
Fax: 01 (321) 387 24 55
Cel.: (321) 100 45 71 ó (321) 100 33 85
Correo-e: *expresamigo@hotmail.com*

NOS ENCUENTRA EN:
www.elgrullo.com.mx/expresion/Noticia.htm
o simplemente www.elgrullo.com.mx

PRESENCIA DEL SENTIR REGIONAL = PODER PARA LA COMUNIDAD.
Es vida e información de participaciones regionales/ UNIDOS en apoyo a Instituciones de Servicio social no Lucrativas/ Reg. en trámite. Publicación Mensual.

"Los artículos publicados no reflejan el sentir ni el criterio de Expresión; son responsabilidad del autor, en libre Expresión".

No se regresan los originales aunque éstos no hayan sido publicados. No se aceptan anónimos. Nuestro interés de servirle es prioritario, se aceptan sugerencias. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del autor, excepto para usos pedagógicos o familiares, con la cita completa de la fuente.

TIRAJE DE ESTA EDICIÓN: TRES MIL EJEMPLARES CERTIFICADOS.

Impreso en los talleres del Periódico 8 Columnas.

ADQUIÉRALO EN ALGUNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE AQUÍ SE ANUNCIAN, EN LAS SOCIEDADES FINANCIERAS (CAJAS POPULARES) Y EN LOS CLUBES de nuestros paisanos radicados en E.U.A., TIJUANA Y GDL.

PERFIL EDITORIAL

Época de bonanza que antecede a las vacas flacas.

Se vaticinan grandes cambios para el 2010, que afectarán aún más la seguridad y el bolsillo de los mexicanos y el 2010 ya está aquí, como lo está la navidad 2009, en Expresión (el periódico de El Grullo, como es conocido) esperamos fervientemente que en esta, la felicidad sea perenne en todos los hogares, así mismo que los buenos deseos el año nuevo sean el pan nuestro de cada día.

El destino proporcionó a los H. Ayuntamientos 2007-2009 de participaciones Federales y Estatales como nunca antes se habían visto; desde luego hubo quienes supieron gestionar y administrarse mejor y, sin el afán de alardear, El Grullo aún a estas fechas tiene en obra: la pavimentación de ocho calles incluida la renovación de la red de drenaje y agua potable, la construcción de un nuevo edificio para el Asilo Geriátrico "San José" se construye en su primer etapa, el Hospital Regional, el entubamiento del canal de riego por la calle Laura Cosio, que por ubicarse dentro de la población, se tiene el funesto registro de dos niños por ahogamiento, el empedrado de la calle deportistas en la comunidad de Ayuquila, así como la carretera a Las Pilas y si no se me escapa alguna otra recientemente iniciada, cerrando con broche de oro la remodelación del Jardín Municipal Ramón Corona, incluido el cableado oculto de la energía eléctrica, teléfono y demás, algo único en nuestras Regiones. Cabe señalar que este Ayuntamiento acaba de recibir el certificado de calidad establecido por el Instituto Nacional para el Federalismo, sumándose a nuestra Región Sierra de Amula los Municipios de Atengo y Tecolotlán.

Época de bonanza que antecede a las vacas flacas.

El que por hambre roba no comete pecado, del delito y/o deleite no se escapa. La subsistencia saca fuerzas de la flaqueza, siempre y cuando no sea prolongada al grado que termine su energía, es un hecho que para éste 2010 **"Año del Compromiso Social",** se requerirán de grandes hombres y mujeres comprometidos con su sociedad, constantes defensores de los menos favorecidos con un gran sentido de justicia social y preocupación por los problemas de su comunidad; así mismo, como lo señaló el Gobernador del Estado "…de la creatividad y la solidaridad entre los municipios que sustituya los recursos financieros, el bien nuestro, es el bien de todos…", definitivamente que cooperando es la mejor manera de trabajar por uno mismo; consolidemos las ventajas regionales para mejorar el nivel de vida, y los ingresos económicos de sus habitantes.

Unidos para enfrentar problemas que se presentan en el País, de la seguridad pública, salud y creación de empleos: seamos preventivos en esta época del año, las temperaturas descienden y propician las infecciones de vías respiratorias, entre las cuales se encuentran los dos tipos de Influenza; es muy importante no bajar la guardia y extremar precauciones sanitarias, ahorrar *ver pies de páginas de expresión.

No todo es ausencia de color

El diez de diciembre del año en curso la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso ayudará a los presidentes municipales electos a que sus proyectos de obras y servicios aparezcan aprobados y cuando inicien sus funciones -el primero de enero-, ya cuenten con los recursos necesarios, pues de no ser así será difícil que los obtengan en el curso del 2010, sobre todo por la escasez de dinero a causa de los ajustes que habrá en los programas de inversión. (Comunicación Social Congreso de Jalisco).

CARTÓN

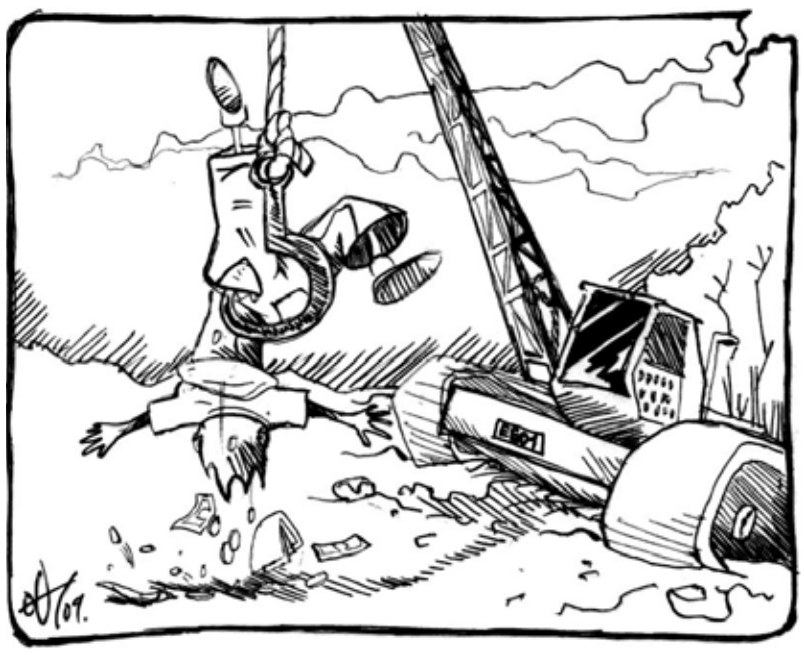

★AnunciosGratis★

Sección reservada para todas aquellas personas que buscan trabajo o deseen contratar personal, este espacio es GRATUITO es poder para la comunidad.

"Contrataciones" "Empleos" "Trueques"

¿Requiere personal calificado?, ¿Busca un trabajo estable?, ¿tiene necesidad de que le hagan algún trabajo y no tiene dinero pero podría hacer un cambalache? (trabajo por trabajo). Solo mándenos un mensaje al Cel.: 321 100 33 85 con sus datos correspondientes y aquí se lo publicamos o bien acuda directamente a nuestras oficinas por las tardes en Gómez Farías #68 El Grullo, Jal.

David Gutiérrez Quintero. Solicito empleo, preparatoria en curso 5º semestre, edad 18, disponibilidad solo medio tiempo 3:00 p.m. en adelante.

Me llamo **Maritza López Romero** 20 años experiencia como Secretaria en diferentes lugares mayores informes Cel. 3211027967

Sección reservada para todas aquellas personas que quieran vender, comprar o intercambiar pertenencias o propiedades. Este espacio es GRATUITO (limite del mensaje veinticinco palabras). ***Es poder para la comunidad.***

Te interesa una casa con tres recamaras, dos y medio baño, sala, comedor, cocina, patio de servicio, jardín y cochera. "Rinconada San José" El Grullo, Jal. Informes: 321 100 6807 ó 321 100 07 73, 321 100 24 05

Vendo casa en Guadalajara frente a la Plaza México calle Erodoto #142. Mayores informes al tel:36 479 479

Vendo casa, por la calle Juan Valdivia a una cuadra de la Alameda Municipal de el Grullo, 9 m. de frente por 25 de fondo, con tres recámaras y todos los servicios, mayores informes al Tel. 01 (321) 387 50 41 Sra. Martha Rosales.

Las transacciones comerciales que por este medio se realicen serán únicamente responsabilidad de los interesados.

Vendo Piano de oportunidad excelentes condiciones interesados comunicarse al Tel.: 01 321 387 35 11

Motoneta JOG 100 Yamaha modelo 2007 Tel.: 01 (321) 387 00 01 informes María Enciso.

Gasta siempre una moneda menos de lo que ganes. ***Cesare Cantú***

Celebración Eucarística por el eterno descaso del

Obispo Lázaro Pérez Jiménez

"El mal líder es aquel que todos critican, el buen líder es aquel a quien todos alaban, pero el gran líder es aquel que logra que el pueblo diga: lo hicimos nosotros". Lao Tse

Héctor Gabriel, primer Director de la Prepa Católica antes de la celebración dio una testimonial lectura de los antecedentes del Obispo Lázaro Pérez Jiménez

El Obispo Lázaro Pérez Jiménez fue el cuarto obispo de la Diócesis de Autlán, originario de Tizimín, Yucatán. Fue ordenado sacerdote en la Ciudad de Mérida, Yucatán el 21 de septiembre de 1968 y consagrado Obispo en el patio central del seminario por manos del Nuncio Apostólico Dr. Prigione el día 29 de junio de 1991.

Permaneció en el cargo como Obispo 12 años en la Diócesis de Autlán, posteriormente fue trasladado a la Diócesis de Celaya, Gto, en donde tomó posesión el 9 de septiembre de 2003. Durante su gestión se le pueden atribuir diferentes aspectos que lo caracterizaron, entre ellos, por:

Alumnado de la Prepa Católica de El Grullo, se dispone a participar en la eucaristía por el eterno descaso del Padre Obispo Lázaro Pérez.

- Sus visitas frecuentes y constantes a todas las parroquias de la Diócesis, aún a las comunidades más pequeñas y lejanas.
- Porque utilizó con eficacia los medios de comunicación social, sobre todo la radio, para evangelizar y estar más cerca de los fieles, en el programa dominical "La voz del Pastor".
- Su frecuencia al decir que sus predilectos eran los enfermos.
- Su franqueza, y a la vez prudencia, al afrontar situaciones conflictivas con los fieles, sacerdotes e instituciones.
- Por haber realizado la convocatoria del Primer Sínodo Diocesano que tuvo que suspenderse al inicio de la segunda etapa por su traslado a la Diócesis de Celaya.
- Por haber acuñado desde el principio de su Obispado en toda la Diócesis el término "Padre Obispo" como una forma de confianza para dirigirnos a él.
- Por su preocupación y apoyo al seminario.

Recordar al Obispo Lázaro Pérez Jiménez es hablar de la Prepa Católica de El Grullo, su principal gestor, promotor y una de sus obras que logró ver consolidada, en donde nos consta al Primer Patronato (de los cuales aquí están presentes algunos miembros).

Realizó acciones que le costaron constantes ataques a su ideal: "La educación basada en valores cristianos", mismos que logró evadir con franqueza y prudencia.

Es importante mencionar que su primera intención era que esta Preparatoria Católica se instalara en la Ciudad de Autlán, sede del Obispado, pero encontró poca respuesta, por lo que pensó en esa ciudad de El Grullo como segunda opción. Y fue aquí donde encontró respuesta incondicional del pueblo de El Grullo. Siempre pensó en un espacio educativo de calidad, en primer lugar para la formación de los seminaristas, que se les reconocieran sus estudios, pero aún más, le preocupaba la juventud.

En múltiples ocasiones se le escuchaba decir "la formación integral parte de los valores cristianos, y veo en las instituciones educativas de la región, ausencia de ellos". A los primeros directivos nos encargaba velar por esa formación integral y además nos recordaba frecuentemente: "no quiero una institución elitista, sino un espacio de cordialidad y confianza para los padres de familia de toda condición social".

Para terminar quiero mencionar que le gustaba mucho que lo invitáramos con cualquier pretexto, él quería estar en su Prepa Católica, la veía suya, la presumía como suya, aunque siempre pregonó que era del pueblo de El Grullo. Por eso se la encomendó al Señor San José, por lo cual entronizo su imagen dentro de la institución.

Ahora solo nos resta continuar este proyecto maravilloso que tenemos y que es un valor, no solo para la comunidad de El Grullo, sino regional.

Hagamos de esta celebración una oración de agradecimiento para él. Pidiéndole al Señor lo premie en su reino.

Y sin duda alguna, la comunidad de la Prepa Católica lo recordará al cumplir su misión en la formación de sus alumnos en valores cristianos.

Padre Obispo, dejaste huella y te recordaremos siempre!

Concelebrando

Incapacitada por obras sin señalización en el jardín municipal

El Grullo, Jal. 6 de noviembre del 2009
Testimonio de incapacitada por obras sin señalamientos en el jardín municipal.
Escribo sobre esta experiencia tan desagradable, estando aún incapacitada y sin poder caminar, con el interés de que pueda servir a otras personas para ALERTARLAS. Así como para que los responsables de las obras hagan lo que les corresponde hacer.

El día tres de noviembre me dirigía al mercado por la mañana, caminando por la calle Obregón; tenía necesidad de atravesar el jardín municipal. Me detuve a observar cual podría ser el mejor lugar para pasar, uno era una especie de subida pero con la tierra suelta, otro era piso firme pero más estrecho. Opté por el último, Del lado derecho se encontraba trabajando un señor que pegaba adoquín en el piso. Empecé a caminar creyendo que podría llegar al sitio a donde me dirigía, pero de pronto caí bruscamente al suelo, mi pie izquierdo se había atorado en algo. El señor que trabajaba intentaba ayudarme a pararme. Yo, confundida me sacudía y trataba de darme cuenta de los daños recibidos. Tenía dolor físico pero también mucha frustración y enojo. Me di cuenta, que lo que había provocado mi caída había sido un peligroso e INVISIBLE HILO DE NIVEL, que se utiliza en este tipo de trabajos. Reclamé al señor el que no hubiera ningún señalamiento que advirtiera de ese peligro e insistí en que se colocara algo para evitar más accidentes, caminando con dificultad y toda adolorida me regresé a casa ahí me enteré que no estaba siendo la primer accidentada, pues ya había salido afectadas otras personas, que habían sufrido caídas a zanjas o en otras partes. Desde luego que tuve necesidad de recibir atención médica para descartar fracturas y saber el tratamiento a seguir.

Este accidente me vino a complicar las cosas a mí y a mi familia, impidiéndome seguir mi vida normal.

Se sabe que los accidentes no nacen, sino que se hacen y su remedio principal es la prevención.

Llevarla a cabo muestra en quienes la realizan su amor por el prójimo, su responsabilidad y su conciencia cívica.

Ojalá los responsables de las obras hagan lo correspondiente.

De mi parte he llamado a la Presidencia Municipal para solicitar se pongan señales que adviertan del peligro.

Esperaría que este medio escrito pueda ser una vía que ALERTE A OTROS QUE AHORITA EL GRULLO TIENE UN JARDÍN MUNICIPAL Y PUNTOS CERCANOS CON OBRAS, QUE REPRESENTAN PELIGROS.

Lector, abre bien los ojos, camina con cuidado y si no lo necesitas, mejor ni te acerques a estas obras, para que no te expongas de manera innecesaria.

Evangelina Rodríguez Palafox

LA GOÑA 2MIL9

Aldo Espinoza

Chava Negrete Michel, lo hace otra vez; logra aglutinar a la plana mayor de la cultura Grullense, en torno al evento global cultural más importante del año y de toda la región costa de Jalisco. (no todos los que son) Gregorio Ramos III, Gilberto Guerrero, Nano Michel, Enoc Ramos, Lavinia Negrete, Andrés Maldonado, Guty Robles El Chavo Pro y una pleyade de colaboradores que no recuerdo sus nombres pero a los que hay que besarles las patas. Todo mortal que guste de la cultura y se mantenga al margen de este

evento de monumental trascendencia, simplemente vive en el error. Testigos privilegiados compartimos ese milagro que se renueva por quinto año consecutivo, Nos quitamos el cinturón de seguridad de la modorra cotidiana y nos arrutamos en un viaje sensorial y de imaginación refrescante; el cine Alameda y Mane Negrete, nos brindaron un festín de imágenes embriagadoras, en las que un numeroso público que abarroto la sala, se perdía y se encontraba. La muestra internacional de cortometraje y cine digital, abrió el cerebro de los espectadores con un personaje mítico y de leyenda: GOÑIMAAAANN!!! Interpretado a la perfección por: ¡EL PROPIO KALIMAN!. 17 Cortos, extranjeros, del país, de la región y locales. Take-out (estados unidos) Joe Russo, Luces Negras (Guadalajara, Jal) Samuel Kishi, y (Des) igualdad Natal (El Grullo) Chesvan Santana, en ese orden los tres primeros lugares. Los espectadores nos dimos cuenta, con impactante desilusión, que el corto de Nano Michel: Buen negocio (El limón. Jal) quedo descalificado por ser Nano, parte de la organización del evento, a pesar de que los jueces ya lo avían calificado como acreedor del 3er. lugar; indudablemente, ese es un caso para el personaje central del festival, porque donde haya una injusticia que reparar, ahi estaaa kalimaaaann!. El Publico tuvo la oportunidad de calificar los cortos y decidió que su favorito es (Des) igualdad Natal, de Chesvan Santana, Chesvan, Galardonado también y a nivel estado, es embrionario de los cortos locales junto con Juan Manuel Saray. Bueno, pues larga vida a la Goña!!!.

.

¿Porque no es un Político Normal?

Aldo Espinoza

De entrada, tomando el cargo como presidente municipal de El Grullo, renunció a su sueldo, para regalarlo a los más necesitados.

Despuesito, inicia obra digna de Faraón e inversión mesiánica sin precedente en municipios de la mayor parte del Estado; por lo mismo no tiene tiempo ni de rascarse, jamás se le puede encontrar aplastado en su escritorio, despachando en la Presidencia. Para entrevistarse con él, se tienen que recorrer decenas de obras por todo el municipio, y aún así resulta bastante azaroso encontrarlo, si se corre con suerte, es seguro que saldrá uno embarrado de mezcla y de barro, porque el sujeto en cuestión, estará en pleno núcleo de la acción, envuelto en un ruidoso infernal de maquinaria, con la algarabía y los albures de no menos de 20 maistros de obra con sus respectivos peones; por ello, se puede jurar que el polvo de cemento, arena y cal, forman parte integral de los pulmones del munícipe. Bueno, pues ni con el peso sobre sus hombros, de cientos de toneladas de material vertidas en obras municipales, ni con los millones de pesos invertidos en las mismas, logró la candidatura a diputado federal; su partidazo el PRI, le negó la misma, peor aún, le negó la participación a su precandidato a presidente municipal. Todo político hace obra y trabaja para ganar candidaturas; no hay candidatura, se acaba la obra.

Pues don Enrique Guerrero no le hecho más ganas al asunto! El Palo Blanco, Las Pilas, El Cacalote, etc, etc, en todos lados sigue la obra. Definitivamente, no es un político normal. Tiempo le va a hacer falta para continuar el trabajo, ya tiene que entregar ahora en diciembre, y sigue el movimientazo.

Mal asunto para los anteriores Presidentes Municipales, porque cabe la pregunta obligada, ¿qué paso, ineptos? Flojoratos ¿no hubo presupuesto del Estado y la Federación? porque los que trabajaron se pueden contar con los dedos de una mano, y sobran dedos.
Mínimo, amable lector, ¡APLAUSOS! para don Enrique Guerrero y todo su equipo de la actual administración.

Nueva Casa de Enlace en Jalisco del Senador

Alberto Cárdenas Jiménez

Av. Américas # 91 esquina Justo Sierra, Sector Hidalgo,
Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44680
Tel. (0133) 4040-2994 y 01800 5010-810 ext.3323 (lada sin costo)
Correo electrónico: acardenas@pan.senado.gob.mx

PAN

En los negocios no existen los amigos: no hay más que clientes. Alejandro Dumas

El sábado 07 de Noviembre en la Parroquia de Santa María de Guadalupe, celebraron su enlace matrimonial Yuridia García Aréchiga y Jesús Pelayo Velasco; dando su bendición el Padre Agustín Arreola Velasco.

Señor en tus manos encomendamos nuestro matrimonio Amen

El Equipo de fut-bol "Amistad" estrenó uniforme

El pasado Viernes 6 de noviembre, en la cancha del Progreso, se jugó un partido pendiente de la Liga "Centenario de Oro" entre los equipos de fut-bol "Amistad" de El Grullo contra "Independiente" de Unión de Tula, en donde el equipo "Amistad" se presentó con su nuevo uniforme, patrocinado por el Salón de Eventos "CASA BLANCA", un lugar para disfrutar junto con su familia y amigos de cualquier evento social, con servicio completo, desde mantelería hasta vigilancia, a 2 Kms. de la ciudad rumbo a El Limón, Jal.

Se dice que el que estrena pierde, pero en este caso, el marcador favoreció al equipo "Amistad" por 2-0 aunque este resultado no refleje lo que sucedió en la cancha, ya que fué un partido lleno de jugadas de peligro para ambas porterías, con buen manejo de fut-bol por parte de ambos equipos, y a partir de que el equipo "Independiente" falla un penalty que era el del empate, el juego se empezó a cargar ligeramente a favor del equipo "Amistad" hasta que consiguió el 2-0 definitivo.

Al terminar el partido se tuvo un convivio entre los jugadores del Equipo "Amistad" y la porra, en donde hubo los comentarios finales del partido y se agradeció al Ing. Luis Núñez el patrocinio del uniforme.

MÉXICO, D.F., noviembre 18 (EL UNIVERSAL).- Los mexicanos consideran más importante conmemorar 200 años de Independencia que 100 años de la Revolución, reveló la más reciente encuesta de Consulta Mitofsky.

Por rango de edades, 30 y 49 años; en cambio entre quienes prefieren la Revolución la mayoría son menores a 30.

La muestra fue entre una población de mil mexicanos mayores de 18 años, en 100 secciones electorales de todo el país.

Para los actores de los desfiles ¿cual les gustará más? ¿el del 16 de septiembre o el de el 20 de noviembre?... Habrá que contratar a Consulta Mitofsky.

El desfile del 20

Mini cronología gráfica

Muy reducido en participación y recorrido en gran parte debido a la remodelación del Centro de la Ciudad, el que fuera un recorrido corto ocasionó que los expectantes se aglutinarán al rededor de cada presentación, impidiendo a una gran cantidad de personas ver las ejecuciones.

Como pondrá observarse la participación de las mujeres en el desfile fue mayoritario, por lo que se presentaron varios lucidos y artísticos bailables, sin faltar algunas chicas que hicieron jala de su fortaleza física.

Cuida de los pequeños gastos; un pequeño agujer hunde un barco Benjamin Franklin

Plan Parcial de Urbanización "EL OLIVO"

Acción urbanística por objetivo social h4-u. El Grullo, Municipio de El Grullo, Jalisco.

CAPITULO 1
EL ENUNCIADO DEL PLAN Y DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

I.1 ENUNCIADO DEL PLAN:

Plan Parcial de Urbanización para la acción urbanística por objetivo Social **"EL OLIVO".**

I.2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

El predio donde se pretende realizar la acción urbanística **"EL OLIVO",** se localiza el Oeste de la población de El Grullo Municipio de El Grullo, Jalisco, con una superficie de **9,783.27 m²** en donde se pretende realizar un fraccionamiento **Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U),** en lo que el fraccionamiento se integrara a la estructura urbana actual a través de la calle Marcelino Hernández, localizada al Oriente del predio a Urbanizar y por el Camino al Chacalito por el lado Sur del predio a Urbanizar.

Superficie total 9,783.27 m².
Superficie de lidad:…….....…. 3,228.38 m².

Superficie para su uso habitacional:……..… 6,554.89 m².

Superficie de cesión para destinos:…… 0.00 m².

Propietario: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.

Promotor: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.

CAPITULO II.
FUNDAMENTACION JURIDICA.

Articulo 1. Las normas de ordenamiento y regularización que se integran en El Plan de Urbanización **"EL OLIVO",** son de orden público e interés social. Se expiden para dar cumplimiento a las disposiciones Contenidas en los artículos 123, 162, 230, 248 y demás relativos del Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamento de Zonificacion del Estado De Jalisco.

Articulo 2. Para los efectos del presente Plan Parcial de urbanización se designara como:

1. **Ley General:** la Ley General de Asentamientos Humanos;
2. **Ley Municipal:** la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco;
3. **El Código:** Código Urbano para el Estado de Jalisco**:**
4. **Reglamento:** el Reglamento de Zonificacion del Estado de Jalisco.
5. **Municipio:** el Municipio de El Grullo Jalisco.
6. **Centro de Población:** el centro de población de El Grullo, del Municipio de El Grullo Jalisco.
7. **Plan de Desarrollo Urbano:** el Plan de Desarrollo Urbano de El Grullo.
8. **Plan:** el Plan Parcial de Urbanización **"EL OLIVO"** en El Grullo, Municipio de El Grullo, Jalisco.
9. **Documento Técnico:** el conjunto de documentos que integran la información, conclusiones, recomendaciones y propuestas, relativas los elementos físicos, geográficos, medio natural, socioeconómicos y jurídicos, que constituyen las bases reales de la planeacion, programación, ordenamiento y regulación para el desarrollo ecológico y urbanístico del Plan Parcial de Urbanización.
10. **Anexo Grafico:** el conjunto de planos impresos o en archivos Digitalizados, que forman parte de este Plan Parcial de Urbanización.
11. **Versión Abreviada:** el conjunto de disposiciones reglamentarias que precisan el área de aplicación del Plan Parcial de Urbanización, las normas de zonificacion secundaria, las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento, así como las obligaciones a cargo de las autoridades y los particulares que se derivan del mismo.
12. **Secretaria:** la dependencia del Gobierno del estado competente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en este caso la Secretaria de Desarrollo urbano; y
13. **Dependencia Municipal:** la dependencia técnica y administrativa competente para expedir los dictámenes, autorizaciones y licencias en materia de urbanización y edificación, en este caso la Dirección de Obras Públicas de El Grullo.

El presente Plan Parcial de Urbanización **"EL OLIVO"** parte de los Preceptos constitucionales establecidos en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 27, párrafo tercero; 73 Fracción XXIX-C; y 115 fracciones II, III, V Y VI, que se reiteran en el Artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es atribución Y responsabilidad de los ayuntamientos formular, aprobar y administrar La zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero de la propia Constitución Federal de la Republica; facultades que se reglamentan En las disposiciones de los artículos 9 y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos y en particular por las disposiciones de Ley De Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en su articulo 10, fracción I, Faculta a los Ayuntamientos para formular, aprobar, administrar, ejecutar Y revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población y los Planes Parciales de Urbanización que de ellos se deriven. Así mismo en la Sección Sexta, de los Planes Parciales articulo 120 al 126, se establecen las bases y Lineamientos para la formulación y aprobación de este tipo de planes.

Que con fundamento en el dictamen de trazo, usos y destinos específicos Con No. De oficio 164/2009 del 08 de Octubre de 2009 emitido por la Dirección De Obras Públicas Municipales, como favorable al emplazamiento del Uso Habitacional Densidad Alta, como respuesta y Este Plan Parcial de Urbanización.

CAPITULO III
REFERENCIA AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE DERIVA.

Articulo 3. El Plan Parcial de Urbanización **"EL OLIVO"** guarda Congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población De El Grullo, municipio de El Grullo Jalisco, donde se localiza el predio a desarrollar, como área de reserva urbana a corto plazo con uso Habitacional Densidad Alta, y que es el nivel inmediato de planeación de acuerdo al articulo 122 del Código Urbano para el Estado de Jalisco que corresponde a un fraccionamiento habitacional Unifamiliar Densidad Alta proponiéndose en el predio contemplado en el esquema de zonificación del Plan Parcial propuesto.

CAPITULO IV
OBJETIVOS DEL PLAN PARCILA DE URBANIZACION

Articulo 4. IV.1. SON OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN:

1. Determinara la zonificaron secundaria, precisando los usos y destinos de los lotes resultantes que corresponden para la Acción urbanística denominada **"EL OLIVO".**

2. Regular y controlar la urbanización y la edificación, y en general, El aprovechamiento de los predios y fincas en su área de Aplicación y todos aquellos que permitan orientar el desarrollo De la población de El Grullo a condiciones óptimas.

3. Autorizar en el mismo plan parcial, la lotificacion del predio A desarrollar, individualizando los lotes resultantes con la Determinación especifica de los usos y destinos que les Correspondan.

4. Delimitara e identificara las áreas de cesión para destinos Conforme a las normas de zonificacion, previstas en el artículo 150 del Código Urbano para el Estado de Jalisco**.**

5. Determinar los destinos, generados por las propias obras de Expansión urbana que se regulen en el plan parcial, tendrán Por efecto la transmisión de la propiedad de las áreas de cesión Para destinos, quedando afectados esos predios a los fines Públicos previstos.

6. Delimitar en forma especifica las áreas de restricción, regular y Controlar la urbanización y la edificación, en general determinar El aprovechamiento de los predios y fincas en su área de Aplicación.

7. Integrara la acción urbanística con la estructura urbana del Centro de población.

8. En su caso, determinara los predios que resulten beneficiados o afectados, así como las obligaciones correspondientes a Cargo de sus titulares, derivadas de las obras de urbanización o Edificación, para integrar las infraestructuras o el equipamiento Urbano al centro de población bajo esta acción urbanística.

Articulo 5. IV.2. SON OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN:

1. Plantear una estructura vial, que permita la operatividad del Proyecto urbano Habitacional que se promueve.
2. Establecer mediante las determinaciones de utilización del suelo, Las particularidades que deberán observarse para la ejecución del Desarrollo urbano que se promueve.
3. Sujetar a la normatividad que contiene, tanto el Código Urbano para el Estado de Jalisco, como al reglamento de Zonificacion, coadyuvando a Que los predios colindantes se sujeten a la normatividad que se Desprenda del sistema de planeacion urbana.
4. Precisar mediante su análisis, la cantidad y características de los establecimientos correspondientes al equipamiento urbano, necesarios para satisfacer las necesidades de los habitantes del Área de estudio y en particular la acción urbanística propuesta.
5. Satisfacer y disminuir la gran demanda de vivienda que existe en nuestro Municipio.
6. Disminuir los asentamientos irregulares en nuestra zona y contribuir en la Creación de vivienda para personas de escasos recursos.

CAPITULO V
DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y ÁREA DE APLICACIÓN.

Articulo 6. El área de estudio tiene una superficie de **271,492.67 m2** y el área de aplicación tiene una superficie aproximada de **9,783.27 m²**, y sus límites es el polígono que forman los siguientes vértices:

POLÍGONO DEL ÁREA DE ESTUDIO.

Vertice	Lado	Distancia	Coordenadas X	Coordenadas Y
A	A-B	451.64	580551.5052	2190833.6169
B	B-C	162.66	580970.5074	2190664.9386
C	C-D	99.17	580953.6796	2190503.1511
D	D-E	108.88	581049.4497	2190477.4050
E	E-F	216.76	581041.3083	2190368.8346
F	F-G	129.60	580826.5478	2190398.2159
G	G-H	399.38	580871.7942	2190276.7717
H	H-I	177.29	580473.7969	2190310.0234
I	I-J	246.70	580395.3406	2190469.0127
J	J-K	44.11	580281.2775	2190687.7622
K	K-L	192.79	580325.3603	2190684.2822
L	L-M	56.18	580465.1360	2190816.8328
M	M-A	76.92	580502.1198	2190774.5378

POLÍGONO DEL ÁREA DE APLICACIÓN.

Vertice	Lado	Distancia	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
1			580533.4415	2190568.3902
2	1-2	106.13	580639.0772	2190558.1863
3	2-3	1.40	580638.9446	2190556.8042
4	3-4	89.52	580632.3914	2190467.5183
5	4-5	106.60	580526.1004	2190475.5873
1	5-1	93.09	580533.4415	2190568.3902

CAPITULO VI.
Determinación de usos y destinos especificos del área de aplicación.

Articulo 7. La utilización del suelo comprendido en el área de aplicación se sujetara a las normas de zonificación del Plan que se aprueba y a las Disposiciones que establecen.

1. La Ley General de Asentamientos Humanos.
2. Código Urbano para el Estado de Jalisco**.**
3. El Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.
4. Los reglamentos y disposiciones municipales de edificación.
5. Las leyes, reglamentos y disposiciones en materia de vías generales de comunicación.
6. Las leyes, reglamentos y disposiciones federales y estatales aplicables en materias de aguas.
7. Las leyes, reglamentos y disposiciones federales, estatales y municipales en materia de equilibrio ecológico y mejoramiento del ambiente.
8. Los reglamentos y disposiciones de observancia general que expida este H. Ayuntamiento, para la ejecución de acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento; y
9. Los reglamentos y disposiciones estatales y municipales que regulen la vialidad, imagen urbana y otros ordenamientos aplicables.

Articulo 8. Conforme lo dispuesto en los artículos 4to, fracción IV, y 35 de la Ley General, disposiciones aplicables en la Ley Estatal y el Reglamento, Se aprueban como elementos de la zonificación secundaria:

1. La clasificación de áreas contenida en el Plano E-1 del Anexo Grafico.
2. La determinación de zonas y utilización especifica del suelo, Establecida en el Plano E-2 del Anexo Grafico; y
3. La estructura urbana que se define en el Plano E-3 del Anexo Grafico.

Articulo 9. La clasificación de áreas, la determinación de usos, destinos y Reservas y la estructura urbana conforme los Planos E-1, E-2 y E-3, son Las normas de Zonificación Urbana y Determinación de Usos y Destinos Específicos en relación con las áreas y predios que en los mismos se Especifican y se autorizan con los efectos de las determinaciones que Establece el Código.

VI.1.- CLASIFICACIÓN DE ÁREAS.

Articulo 10. La clasificación de áreas se establece en función de las Condiciones que resultan de sus características del medio físico Natural y transformado, las que según su índole requieren de diverso Grado de control o participación institucional, para obtener o conservar la Adecuada relación ambiental, así como para normar la acción urbanística Que en dichas áreas se pretenda realizar, en caso de ser factible.

Articulo 11. Las áreas que se establecen en el presente Plan, son las Que señalan gráficamente en el Plano E-1, identificadas con las claves y Sub-claves indicadas en el artículo 17 del Reglamento de Zonificación, Adecuando los símbolos gráficos que complementan esta identificación Se describen:

VI.1.1. Áreas de Reserva Urbana (RU).

Las que correspondan a los terrenos donde se disponga el crecimiento de la zona a desarrollar, en estas corresponderá a las autoridades Municipales, promover el desarrollo de las obras de urbanización básica, sin las cuales, no se autorizara modalidad alguna de acción urbanística, se establece su clasificación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17, Fracción IV del Reglamento de Zonificación del Estado.

VI.1.1.1. Reserva Urbana de Corto Plazo (RU-CP).

Las áreas pertenecientes a la reserva urbana, que cuenten con las Obras de urbanización básica a que se refiere al artículo 146 de la Ley, Donde es factible realizarse de inmediato, en los términos del artículo 147 de la mencionada Ley, en las áreas de reserva urbana a corto plazo, es viable promover las modalidades de acción urbanística estipuladas, en el Titulo Quinto de la Ley, por lo tanto procede su autorización.

RU-MP1
Limites: **Al Norte con la RU-MP7;**
Al Oriente con la AU-UP 1;
Al Sur con RU-MP4; y
Al Poniente con la RU-MP7.
Superficie aproximada 9,783.27 m².

» Continúa, **PG. 11**

En este mundo, ninguna cosa es cierta salvo la muerte y los impuestos.

Página Literaria:

Todo toma su tiempo, y de nuevo "a" tocado el nuestro..."

"Imagina" *canción que se hizo para el cortometraje del mismo nombre presentado en 2006 en* ***La Goña***

"Imagina"

Zoociedad Anónima

(Versos de co'il)

(Se presentan, solo 2 versos de **-Balan**)

Inquietudes y visiones
son ideas en conjunción
es aptitud, es invención
es proyectos y proyecciones
de la obra y las creaciones
con limitaciones
y las restricciones inherentes
al proyecto independiente

Aquí en mi zona
la gente se asoma a sus ideas
y las realiza, las materializa
no, no lleves prisa
todo toma su tiempo
y de nuevo ha tocado el nuestro
y aquí estamos en el paso
de lo interno a lo externo
de mi mente a mi cuaderno
de espectador a expositor
pues El Grullo es un infierno
una brasa en el asador
donde la idea fluye mejor con
esta carne
y como la caña
hoy nuestra casa está que arde

-co'il zinalias 2006

(fragmento de la canción "Imagina" de Zoociedad Anónima)

www.myspace.com/coilzinalias

www.virb.com/
zoociedadanonima

www.virb.com/coil

Autor: Ildefonso Michel Zamora

Voy a contarles la historia
De don Enrique Guerrero
Lo que tengo en mi memoria
Hombre audaz y muy sincero

El nació en la vil pobreza
Al igual que sus hermanos
Hicieron mucha riqueza
Con los norteamericanos

En Aguadulce nacieron
Trabajando muy unidos
Y al poco tiempo se fueron
A los Estados Unidos

Trabajaban noche y día
En la unión americana
Y pusieron taquerías
De tacos La Mexicana

En El Grullo presidente
Y ha sido honrado y sincero
Y aprecia toda la gente
A Don Enrique Guerrero.

La gente ya está asustada
De la droga que dejaría
Sus máquinas están prestadas
No hay cargos a la tesorería

El Jardín Municipal
Nos va a quedar muy hermoso
No habrá en Jalisco otro igual
De bello y esplendoroso

De mi parte yo sugiero
Cuando Enrique haya muerto
Que entre todos le levanten
Un grandioso monumento.

Más les Vale

M.M.V.

Faltaban pocos días para que se ejecutara una diligencia que le habían encargado; el asunto tenía que ver con los límites que marcaban unas tenencias de tierra.

El pleito había nacido cuando los que se decían afectados alegaban que en el año quién sabe cuál se dejaron sentir por todo lo de acá unas lluvias muy fuertes, y que con tanta agua que cayó, para luego se vino la creciente del río y enseguidita la inundación en terrenos bajíos, que eran los de ellos.

Las tormentas poco a poco habían amainado y muchos pensaron que ya pronto se volvería a lo de diario, pero no, estuvieron jerrados, porque resultó lo otro, y desde entonces ya no fue lo mismo.

El agua que había corrido ancha y alta por sobre los potreros fue asentándose y comenzaba otra vez a serpentear, fue cuando el río agarró por otro lado, no quedó en su lugar de antes, el que siempre había tenido; y eso fue lo más malo, porque en los papeles de las parcelas se decía que los linderos eran las playas de aquellas aguas, pero con aquel desvío, de un de repente se achicó la poca tierrita que les habían dado.

El reclamo de aquella cuestión llevaba años, con idas y vueltas de un despacho a otro, cumpliendo con enseñar papeles, credenciales o lo que se les fuera ocurriendo a los señores que decidían, y siempre con las urgencias de estar el mero día y hora en cada lugar, porque de otro modo, pues al pleito se le daba fin a favor de los otros, de los que vieron crecido su solar.

Por los tiempos y el modo en que se había movido el asunto, no había luces sobre la decisión que fuera a tomarse, por eso aquella vez, puede que los quejosos le llevaran nuevas evidencias y testimonios a su defensor.

Sí, de seguro que eso los había acercado muy temprano a su casa, mucho antes del almuerzo, y lo hicieron a esa hora porque conocían su costumbre de siempre asistir al oficio de las cinco de la mañana, pero esa vez ni siquiera contestó a sus llamadas de voz y repiques sobre el portón.

A media mañana se arrimaron otra vez y nada, sólo escucharon el cacareo de las gallinas que ya pedían su ración de maíz quebrado; al filo del medio día regresaron a resonar la aldaba sobre las maderas, pero la única respuesta fue del gallinero que al notar los toquidos aumentó el alboroto y su demanda de atención.

Dieron la tercera vuelta y tampoco obtuvieron respuesta, entonces decidieron indagar con sus cercanos por si algún trámite lo hubiera hecho madrugar, pero el caso fue que nada supieron.

Porque conocían de sus acomodos y empeños, calcularon que de haber salido, nunca hubiera dejado sin alimento a sus gallinas, fue por eso que decidieron dar parte a las autoridades.

Lo encontraron en el fondo de su dormitorio, tumbado en el piso y en medio de un reguero de papeles sacados de cajones y legajos, revueltos como si se hubiera buscado alguno en especial; sabrá Dios quién anduvo meneando todo aquello y quién sabe si daría con lo que rastreaba.

Por una rajada en la nuca, pegadita a la oreja derecha, le había salido un chorrito de sangre que le escurría hasta el cuello, en donde una cuerda de ixtle le daba dos vueltas, bien apretadas; el sangrado ya estaba seco, oscuro. De seguro que el golpe fue lo primero, y para asegurar el trabajo, la lazada fue lo segundo.

Así murió don Mauro, quien en ese tiempo era el único que sabía de leyes en el pueblo; fue gente de bien y se desvivía por dar ayudas a quien fuera, al que se le acercara con algún caso, y más si se trataba de gente jodida, por eso se dice que lo que le hicieron no fue por ningún resentimiento, que más bien fue algún fuereño que se engañó creyendo que iba a encontrar montones de dinero en cajones y petaquillas.

Yo digo que quién sabe, que pudo ser otra gente y otra cosa la que se buscara, porque en asuntos de leyes y derechos siempre alguien sale más o menos adolorido, pero sólo Dios y quien lo hizo conocen la razón de aquel desbarajuste, sólo ellos.

Así fue en aquel entonces, pero desde que el pueblo es pueblo los del gobierno no han resuelto nada y al parecer lo de don Mauro tampoco les interesó, y a estas alturas -después de tantos años-, pues menos; han de decir que no hay prisa, y como él no se va a mover de donde lo sepultaron, pues no hay urgencia de encontrar a nadie, por eso, pues ya para qué menearle, es mejor que así se quede, en paz entre los difuntos.

Así ha sucedido siempre, ya es costumbre que los asuntos se vayan quedando para que se los coma el olvido, hasta que no queda nada, ni el olor de los muertitos; y puede que así le siga, a menos que alguno de ellos venga y se asome a este mundo para de alguna forma delatar a su verdugo.

¿Y si de veras así fuera, que pudieran salir y decir quién fue su matón?, pero no, eso no creo que suceda, y además ¿Cómo lo dirían?, pero si de algún modo pudieran darlo a saber, pues quién les iba a creer si ya están muertos.

Si ya hasta les cancelaron sus credenciales, pues ya no hay vuelta, se van a quedar con sus ganas de venganza, y lo peor, pagando en el purgatorio por el último coraje que sintieron cuando ya les faltaba el aire, porque de seguro, ninguno perdonó a su matador.

Puede que esos difuntitos, a los que les llegaron los estertores en medio de furias y rencores, para lo único que pudieran darse una asomadita al mundo de los vivos, sería para pedir que se les diga algún responso, mostrar su figura para que se les pague alguna manda o cosas por el estilo, a nada más, porque de lo otro, tienen que quedarse con las ganas de conseguir venganza en este lado,

» Continúa, **PG. 14**

Si sabes gastar menos de lo que ganas, has encontrado la piedra filosofal

Asadas al Carbón LOS ABUELOS

Atendido por sus propietarios
Descansamos los Jueves.

Desde 1970, con la Receta del Abuelo, tradición de tres Generaciones

TACOS, TORTAS, QUESADILLAS, GRINGAS

De res, cerdo, y chorizo.

Tostadas al carbón, sus frijolitos, cebollas y sus exquisitas salsas y aguas frescas.

Lo esperamos en Niños Héroes No. 61-A el Grullo, Jal.

Asesoría gratuita enfertilizantes y control deplagas.

Circunvalación #193 Tel. 387 27 27

TECNO Lux ILUMINACIÓN

Aire Acondicionado
Material e Instalaciones Eléctricas

Tel. (321) 387 55 68 Fax. 47 32
Emiliano Zapata # 60 El Grullo, Jal.

Ayala's
TODO EN PIEL Y MAS...

EL GRULLO (321) 387 56 87
U. de TULA (317) 873 1716
PERRIS, CA (951) 943 9000
ANAHEIM, CA (714) 995 8962
SAN JACINTO, CA (951) 654 70 10

VENTA DE PARTES AUTOMOTRICES Y MECÁNICA EN GENERAL

REPARACIÓN DE TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS

ATENDIDO POR:
Cristino Moreno e Hijos

HORARIO CORRIDO DE 9:00 A.M. A 8:00 P.M.

V. VELASCO 234 TEL: (321) 387 23 37
EL GRULLO, JAL.

Florería La Ilusión

Le ofrecemos una extensa variedad de flor natural para cualquier tipo de eventos como:

Bodas, Quinceañeras, Primeras Comuniones, Aniversarios...

Obregón No. 80 El Grullo Jal.
Tel: 01 (321) 38 7 48 06

Calentadores solares para Agua

SOLAR TECHNOLOGY

El boiler, es el principal consumidor de Gas en el hogar
"APAGUELO"

Garantizado 5años
+25 años de vida

Agua muy caliente
65 a 70ºC

Tenemos equipos
-Residenciales
-Industriales
-Para albercas

80% DE AHORRO COMPROBADO

Niños Héroes No. 138 El Grullo, Jal.
Cel. 317 873 90 75

Infinitum

Mouse Web

¡Un nuevo lugar para que disfrutes todos los servicios que un Ciber te puede ofrecer!

INTERNET

Música Información Juegos Videos Messenger Programas de Diseño

Intel Dual Core 1 Gb de RAM
Computadoras nuevas de alta capacidad

IMPRESIONES EN GRAN FORMATO
COPIAS B,N Y COLOR

Circunvalación Pte. # 144
Por el periférico, frente a la terminal de autobuses
a un lado de IMPRENTA "EL GRULLO"

DENTIB
Creando bellas sonrisas

Héctor Guevara Bautista
Odontología Integral y Ortodoncia

Ludy Guevara Bautista
Periodoncia

Tel.: (01 321) 387 34 62 ó 387 02 15 Corregidora No. 10 El Grullo, Jal.
Correo-e dentib@hotmail.com.

Quien compra lo superfluo no tardará en verse obligado a vender lo necesario.

El Baúl...

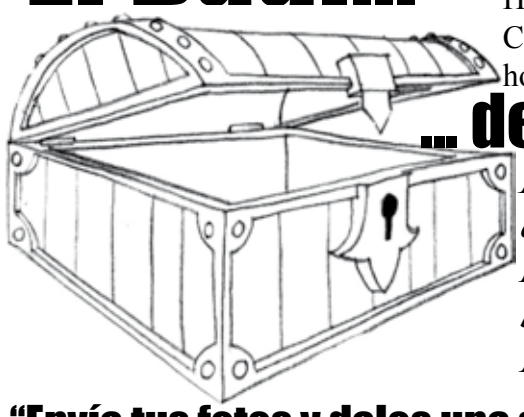

Publicamos **GRATIS** tus fotografías solo háznoslas llegar: Av. Niños Héroes No. 96-B El Grullo, Jal. C.P. 48740 correo -e expresamigo@hotmail.com

... de tus Recuerdos

Por favor has una reseña de ellas, con toda la información que tengas: nombre del fotógrafo, lugar, fecha, nombres, evento....

"Envía tus fotos y dales una sorpresa a tus amigos o familiares"

En la plaza de toros El Relicario de El Grullo, ya tiempo, algunos ya se fueron y otros ya encanecieron.

De entre los que se fueron Melchor Michel Corona, excelso colaborador de expresión, diez de noviembre su séptimo aniversario q.e.p.d

La Rica Cocina de Pilarica

Ya estamos finalizando el mes de noviembre, mes en el que se conmemoró el aniversario de la Revolución Mexicana y que nos hace recordar a nuestros antepasados, aquellos que les tocó vivir esos días tan difíciles en los que había días que sólo se comía tortilla con chile martajado y sal, y siempre volvemos a nuestras raíces, seguimos recordando y revisando papeles viejos, recetarios que nos legaron las abuelas y vemos que muchas de las recetas que se preparaban eran a base del chile; ingrediente indispensable en la dieta de todos los mexicanos y por supuesto de los Grullenses; porque no hay día en que no lo incluyamos en alguna comida, alguna salsa, en ensaladas, o simplemente a mordidas, según la creatividad y el aguante de cada quién, y así seguimos, no lo desaparecemos de nuestra cocina; ni pensarlo, los chiles no desaparecerán de nuestras vidas como quieren desaparecer la conmemoración de la Revolución , yo lo veo difícil, me he encontrado tomos completos de recetas a base de chiles, como uno que adquirí hace poco, Chiles rellenos (tanto frescos, como secos), recetario muy interesante que contiene platillos sencillos de preparar, sanos y con gran valor nutricional como ésta receta que les presento:

Chiles anchos secos rellenos de Setas
Ingredientes: 6 chiles anchos, agua cantidad necesaria, ½ taza de vinagre de manzana, aceite, cantidad necesaria, 1 cebolla, 3 dientes de ajo picados, 1 kg . de setas deshebradas, ½ manojo de cilantro picado, 8 hojas de epazote picadas, sal y pimienta al gusto, ½ kg. de jitomate, 1 pizca de tomillo, 1 pizca de mejorana, y para acompañar y decorar 100 gramos de queso fresco rallado, ½ taza de crema y cebollín picado. Se abren los chiles, se retiran las venas y las semillas, se remojan en una taza de agua caliente con el vinagre durante 10 minutos. Se calienta un poco de aceite, se sofríe media cebolla picada y dos ajos picados, cuando se doren agregar las setas, se dejan en el fuego hasta que se evapore el líquido y las setas se doren ligeramente. Se añade el cilantro y el epazote, salpimentar y reservar. Se licuan los jitomates con la media cebolla y el ajo restantes, sal y pimienta y un poco de agua. Se sofríe lo licuado, se espolvorea con el tomillo y la mejorana y se deja a fuego bajo por 10 minutos, se rellenan los chiles con las setas y se calientan en el horno, se sirven sobre el caldillo de jitomate y se acompañan con el queso rallado y crema, se decora con el cebollín. Ricos chiles, no?

Gabriel Gómez Michel, Presidente electo visita a grullenses de Agrúpame en el C.I.J.

El 13 de Noviembre del 2009, la Asociación Grullense Pro Apoyo y Mejora (AGRUPAME) organizó la primera reunión con el presidente electo de El Grullo, el Dr. Gabriel Gómez Michel.

El presidente de Agrúpame Ing. Samuel Moreno Sánchez, dio la bienvenida a los asistentes:

BIENVENIDA

AGRUPAME Les da la más cordial bienvenida; muchas gracias por estar con nosotros:

Gracias Gabriel a ti y a tu equipo de trabajo, gracias a todos los paisanos, que hicieron un gran esfuerzo, unos desde El Grullo y otros dejando su trabajo, negocio y otros el puente.

A todos los que estamos aquí nos ha ido bien en la vida y lo hemos logrado con grandes esfuerzos, preparándonos y trabajando muy duro.

El motivo de esta reunión es como dicen nuestras iniciales: AGRUPAME; agrupar esfuerzos de todos nosotros, unos profesionistas, otros políticos o empresarios, para lograr que nuestro Grullo ocupe los primeros lugares a nivel nacional en salud, educación, deporte, erradicación de la pobreza, cuidado con el medio ambiente, en desarrollo, comercio, cultura, etc.; con esa gran responsabilidad social que nos caracteriza a todos los Grullenses, lo lograremos, creo que aquí, en esta mesa, tenemos madera para todo.

Vamos aprovechando a GABRIEL que se está dejando ayudar, VAMOS AYUDÁNDOLO. MUCHAS GRACIAS.

El Dr. Gabriel Gómez Michel, presidente electo de El Grullo, dio a conocer su plan de gobierno para la gestión 2010-2012 en el cual incluyó propuestas para el mejoramiento de sectores diversos como educación, seguridad pública, mejora ambiental, cultura, participación ciudadana y salud.

Con la presencia del senador Héctor Pérez Plazola, Gómez Michel detalló propuestas concretas como el apoyo a la escuela de música y el fortalecimiento de la Casa del la Cultura; la puesta en marcha de un programa de salud y el arranque de un sistema de apoyo a la producción agrícola orgánica.

Otros proyectos propuestos para desarrollar durante su periodo de gobierno fueron la vía Recreactiva, así como el tratamiento de agua y el ahorro de energía y el programa de oportunidades de la basura, a fin de seguir la línea de fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio.

Ante los miembros de AGRÚPAME (ASOCIACION GRULLENSE PRO APOYO Y MEJORA.) que se dieron cita en el Club de Industriales de Jalisco, Gabriel Gómez también tocó lo relativo a sus planes para la atención a la mujer, el apoyo para el desarrollo y fortalecimiento empresarial.

En total fueron 28 las propuestas que se dieron a conocer, las cuales fueron recibidas con agrado por parte de los asistentes, quienes se comprometieron a apoyar y vigilar el correcto desempeño de la administración municipal entrante a partir de enero próximo.

Fue muy importante la participación de todos los grullenses, donde hubo asistencia de 36 personas de diferentes partidos políticos, ex presidentes, empresarios, profesionistas, maestros y jóvenes; Agrúpame propone darle seguimientos a todos estos proyectos cada 2 meses entrando en funciones el Dr. Gabriel Gómez.

Cabe mencionar que el Dr. Gómez mencionó la importancia de formar un consejo ciudadano.

agrúpame

La audacia en los negocios es lo primero, lo segundo y lo tercero. Thomas Fuller

Plan Parcial de...

» Viene, PG. 6

VI.2. – ZONIFICACION SECUNDARIA

Articulo 12. La determinación de zonas y utilización general del suelo, establece y regula los usos y destinos de los predios y las edificaciones que en ellos se construyan, indicando su categoría como usos y destinos predominantes, según se especifica en el Plano E-2 del Anexo Grafico.

Articulo 13. La zonificación definida en el Plan que se establece en los Planos correspondientes, determina el aprovechamiento especifico o utilización particular del suelo, en las distintas zonas del área objeto de ordenamiento y regulación, acompañadas de sus respectivas normas de control de la densidad de le edificación y son de observancia obligatoria.

Articulo 14. Las zonas que se establecen en el presente Plan y las Normas específicas que regulan la utilización de los predios y fincas de las mismas, de conformidad a la clasificación prevista en el del Reglamento, son:

VI.2.1 Zona Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U)

Se refiere a todo tipo de edificación para el uso habitacional, con una casa habitación por familia en cada lote individual y con una concentración máxima de 290 habitantes por hectárea o 58 viviendas por hectárea.

H4-U1
Limites: Al Norte con VL-1;
Al Este con VL-2;
Al Sur con Limite del Área de Aplicación; y
Al Oeste con Límite del Área de Aplicación.
Superficie aproximada: 1,649.22 m² para 1 viviendas.

H4-U2
Limites: Al Norte con VL-1;
Al Este con VL-3;
Al Sur con Limite del Área de Aplicación; y
Al Oeste con VL-2.
Superficie aproximada: 2,465.15 m² para 27 viviendas.

H4-U3
Limites Al Norte con VL-1;
Al Este con VL-4;
Al Sur con Limite del Área de Aplicación; y
Al Oeste con VL-3.
Superficie aproximada: 2,440.52 m² para 27 viviendas.

Estas zonas habitacionales unifamiliares se sujetan a lo que señala el Articulo 52 del Reglamento de Zonificacion del Estado de Jalisco, así Como a los lineamientos que se especifican en el artículo 60, cuadro 14 Del mismo.

VI.3. ESTRUCTURA URBANA.

Articulo 15. Con el fin de lograr el ordenamiento del espacio urbano, se debe Considerar la característica, modo de operar y adecuada jerarquía de los diferentes elementos que integran el sistema de estructura territorial vial y que relacionan entre si, para lo cual se estableció lo siguiente como la base de la estructuración urbana.

Articulo 16. Los elementos que integran la estructura urbana existente y propuesta, para las acciones de crecimiento, se define en el Plano E-3 del Anexo Grafico, a efecto de regular su operación como también, respecto del carácter compatible o condicionado que implique su relación con los usos y destinos en los predios aledaños.

VI.3.1. Sistema de Estructuración Territorial.

Se basa en las unidades territoriales que se jerarquizan en función a la actividad que en ellas se realice, el numero de habitantes y las demandas de equipamiento urbano, el area de aplicaron del Plan Parcial de urbanización quedo integrada por los siguientes elementos.

VII.3.2. Estructura Vial.

Articulo 17. Las vías serán de dominio publico, por lo que al termino de la acción urbanística deberá consignarse el carácter de inalienables e imprescriptibles que dichos bienes tendrán en lo sucesivo.

CAPITULO VII
Normas de diseño urbano e ingeniería de transito

VII.1. CRITERIOS DE DISENO DE VIALIDAD.

Articulo 18. Las vialidades contenidas en el áreas de aplicación del Plan Parcial de Urbanización, contienen la jerarquía y característica descritas a continuación:

VII.1.2. Vialidad Local (VL)

Son las vialidades que exclusivamente dan acceso a las propiedades colindantes, y que no deben soportar mas transito que el generado por la calle misma, evitando el movimiento de paso a través de ellas. De acuerdo el artículo 302 del Reglamento de Zonificación del Estado, este tipo de calles no podrán formar parte de las áreas de cesión para destinos de vialidad publica, por lo que serán sujetas a la propiedad en Régimen de condominio u otras.

VL.-1
Localizada al lado Norte del predio a desarrollar, la cual corre Oriente a Poniente, desde el límite Oriente del área de aplicación hasta el Limite Poniente del área de aplicación, con una Longitud aproximada de 106.14 metros lineales, con una superficie aproximada de 1,061.27 m² y con un derecho de vía de 10.00 m.

VL.-2
Localizada al centro del predio a desarrollar, la cual corre de Norte a Sur, desde la V.L.-1 Norte hasta el limite Sur del área de aplicación; con una Longitud aproximada 82.48 metros lineales, con una superficie aproximada de 825.82 m² y Con un derecho de vía de 10.00 m. de ancho.

V.L.-3
Localizada al centro del predio a desarrollar, la cual corre de Norte a Sur, desde la V.L.-1 Norte hasta el limite Sur del área de aplicación; con una Longitud aproximada 81.66 metros lineales, con una superficie aproximada de 817.61 m² y Con un derecho de vía de 10.00 m. de ancho.

V.L.-4
Localizada al centro del predio a desarrollar, la cual corre de Norte a Sur, desde la V.L.-1 Norte hasta el limite Sur del área de aplicación; con una Longitud aproximada 81.04 metros lineales, con una superficie aproximada de 523.68 m² y Con un derecho de vía de 10.00 m. de ancho.

VII.2. CRITERIOS DE DISENO PARA OBRAS DE URBANIZACION.

Articulo 19. Se contemplaran rampas de acceso para discapacitados, precisándose en el proyecto de urbanización. Todas las rutas o senderos peatonales, sean banquetas andadores o pasajes deberán cumplir con los lineamientos indicados en el Art. 253. del Reglamento de Zonificacion del Estado, así como lo indicado en el Art. 254 del mismo ordenamiento.

VII.3. CRITERIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

Articulo 20. Siendo el trazo de redes, de agua potable, alcantarillado Sanitario derecho de paso, de electrificaron, telefónica y zonas de Protección, los cuales se precisaran en los proyectos específicos.

VII.4. OBRAS MÍNIMAS DE URBANIZACIÓN.

VII.4.1. Las zonas habitacional unifamiliar densidad Alta (H4-U).- deberán cumplir con las obras mínimas de urbanización señaladas en El articulo 267 del Reglamento de Zonificación.

VII.4.2. Para la acción urbanística por objetivo social. Las obras mínimas que se exigirán al inicio de la ocupación en este tipo De zonas son las siguientes:

1. **Aprovisionamiento de agua potable, mediante hidratantes localizados en una de las esquinas; y**
2. **Conformación del terreno a nivel de subrasante para señalar las vialidades públicas.**

Por lo cual para esta acción urbanística en particular se contemplan realizar las siguientes obras:

Agua Potable.- El suministro dentro del área de aplicación se realizara con tubería de P.V.C. de 4" RD26 con tomas domiciliarias en cada Lote de uso habitacional de acuerdo a lo señalado en el proyecto de Urbanización.

Drenaje.- La red de drenaje dentro del área de aplicación se efectuara con tubería P.V.C. para alcantarillado de 10" serie 25, con descargas domiciliarias áreas de Banqueta en cada uno de los lotes habitacionales.

VII.4.3. Las zonas de equipamiento Vecinal (EI).- Deberán cumplir con las obras mínimas de urbanización señaladas en el articulo 272 del Reglamento de Zonificacion.

VII.4.4. Las zonas de espacios verdes (EV).- Deberán cumplir con las obras mínimas de urbanización señaladas en el articulo 273 del Reglamento de Zonificacion.

VII. 5. DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS.

Articulo 21. La presente declaratoria tendrá por objeto la transmisión de la propiedad de las áreas de cesión para destinos, quedando afectados los predios a fines públicos conforme a lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Zonificación, las áreas públicas se clasifican en:

Cesiones para equipamiento: corresponde a los espacios de uso Publico, necesarios para el desarrollo de la comunidad, por lo que todo propietario o promotor, que realice cualquier acción urbanística, cede a titulo gratuito al Ayuntamiento, al termino de la acción urbanística, la superficie correspondiente.

a) **Espacios libres:** comprenden aquellas áreas en las que solo deben edificarse las instalaciones mínimas necesarias para utilizarse como espacios verdes, abiertos y recreativos.
b) **Espacios Construidos:** comprenden todo tipo de edificaciones necesarios para alojar las actividades destinadas a prestar los fines públicos asignados.

Articulo 22. Cesiones para vialidad: corresponde a las vías públicas que resultan al término de toda acción urbanística, por lo que todo propietario o promotor cuando concluya dicha acción, cede a titulo Gratuito al Ayuntamiento.

Articulo 23. Las áreas de cesión para equipamiento y cesiones para vialidad serán de dominio público, por lo que al término de toda acción urbanística para expansión o renovación urbana, deberá de consignarse el carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable que dichas áreas o bienes tendrán en lo sucesivo.

Las áreas de cesión para destinos deberán contar con las obras de Urbanización que les permita su inmediata operación y funcionamiento, sin lo cual el fraccionamiento no podrá obtener la declaratoria formal de Incorporación Municipal.

Articulo 24. Las áreas de cesión para destinos deberán estar habilitadas pasa su inmediata utilización, por lo que requerirán de las obras de edificación necesarias para estos efectos, de acuerdo a lo estipulado en el Capitulo XVII Titulo I y Capitulo V del Titulo II del Reglamento, siendo las obras mínimas las siguientes:

a) Las dedicadas a espacios abiertos o áreas verdes, deberán contar con las obras mínimas señaladas en el artículo 273 del Reglamento de Zonificación y serán con cargo al urbanizador a satisfacción de las autoridades municipales.
b) Las dedicadas a la organización y administración vecinal o de los usuarios de la zona, tales como salas de reunión, oficinas de asociación de colonos y caseta de vigilancia, deberán contar con instalaciones propias para esos efectos.
c) Las áreas de cesión para destinos, así como las vías publicas serán de dominio publico, por lo que al termino de la acción Urbanística deberán consignarse el carácter de inalienables e imprescriptibles según se señala en el articulo 129 del Reglamento Estatal de Zonificación.

VII.6. CONFIGURACIÓN URBANA E IMAGEN VISUAL.

Articulo 25. Los tipos de zonas establecidos en el área de aplicación del presente plan parcial se sujetaran a los siguientes elementos básicos de configuración urbana y arquitectura del paisaje, que deben ser obligatorios tanto para las autoridades que realicen en la vía publica, como para los propietarios de la zona; elementos de construcción progresiva hasta su terminación, según convenio de asociación entre propietarios y el H. Ayuntamiento, serán los siguientes:

VII.6.1. Pavimentos:

El arroyo de las calles locales deberá ser de piedra bola o concreto Hidráulico, sobre una capa de material previamente compactado al 95% proctor, con amarres en esquinas y guarniciones integrales de concreto que actúen como botallantas, para dar seguridad al peatón en la banqueta.

VII.6.2. Mobiliario Urbano.
VII.6.3.1. Placas de Nomenclatura.

Poste de P.T.R. de una y media pulgadas, con una altura de 2.50 m. y lamina negra de 20 X 40 cm., calibre 16, cubierta con Pintura de esmalte blanco sobre fondo verde rotulada, dispuesta en cada una de las esquinas del área de aplicación.

VII.6.3.2. El Alumbrado Público.

Se hará con luminarias tipo sub-urbano de 150 w, para 220 v, brazo sujeto al poste con fleje de acero inoxidable de ¾, foco de 150 w, en todas las zonas de transito del área de aplicación del Plan Parcial.

VII.6.3.3. Señalamientos Viales.

Todas las señales deberán instalarse en posición vertical orientadas a 90 grados con relación al sentido del transito. Las señales fijas a un lado de la superficie de rodamiento tendrán una altura mínima de 2.00 m, de la parte inferior de la placa a la superficie de transito.

VII.6.3.4. Arbolado y Jardinería

En las vialidades locales deberán plantarse olivos negros intercalados con un espaciamiento de 6 m. de distancia aproximadamente.

VII.6.5. Bardas Exteriores

Para todas las zonas comprendidas dentro del ares de aplicación del Plan Parcial, se podrán construir bardas exteriores de material, hasta una altura de 1.50 m. y rejas hasta una altura de 3.00 m.

VII.6.6. Cubiertas.

En las zonas habitacionales las cubiertas deberán ser planas en un 80% e inclinadas en un 20%.

VII.6.7. Modo de Edificación.

En las zonas Habitacionales H4-U el modo de edificación deberá ser cerrado o semicerrado.

VII.6.8. Obras Complementarias.

Por encontrarse cerca de un arroyo será conveniente planear muros de mampostería como protección y tranquilidad de los habitantes.

CAPITULO VIII
Del control de usos y destinos en predios y fincas.

VII.1. GENERALES.

Articulo 27. En toda obra de urbanización y edificación que emprendan las dependencias y organismos federales, estatales y municipales, así como los particulares, se deberán respetar y aplicar las normas y disposiciones del presente Plan, como condición necesaria para aprobar sus proyectos definitivos y expedir las licencias de urbanización y edificación, como se ordena en los artículos 255 al 263, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Articulo 28. Con el fin de establecer el control de usos y destinos en predios y fincas contenidas dentro del área de aplicación del plan parcial se instituyen las siguientes normas específicas:

VIII.2. NORMAS DE CONTROL PARA LA EDIFICACION.

IX.2.3. Para las Zonas Habitacionales H4-U.

Densidad máxima de habitantes /ha.	**290**
Densidad máxima de viviendas /ha.	**58**
Superficie minima del lote	**90 m²**
Frente minimo del lote	**6 metros lineales**
Indice de edificacion	**90 m²**
Coeficiente de Ocupación del Suelo (C.O.S.)	**0.8**
Coeficiente de Utilización del Suelo (C.U.S.)	**1.60** las resultantes de aplicar los coeficientes c.o.s. (0.80) y c.u.s. (1.60).
Altura máxima de la edificación	**1**
Cajones de estacionamiento por vivienda	**2 metros lineales**
Restriccion frontal	**30%**
% jardinado en la restricción frontal.	**____**
Restricciones laterales.	**3 metros lineales**
Restriccion posterior.	

CAPITULO IX
De los derechos y obligaciones derivados del plan parcial de urbanización.

Articulo 29. La Dependencia Municipal es autoridad competente para dictaminar respecto a la aplicación del Plan, interpretando sus normas con apoyo en los criterios técnicos y administrativos aplicables, de conformidad a las disposiciones de la legislación urbanística estatal y federal, respetando la competencia que corresponde a la Secretaria.

Articulo 30. Para proveer mejor al cumplimiento de las disposiciones del presente ordenamiento, a través de la Dependencia Municipal, se procederá a notificar a los propietarios o poseedores de los predios incluidos en la zonificacion que se aprueba, en los casos que sea necesario para producir plenos efectos legales respetando de sus titulares y de terceros.

Articulo 31. Los propietarios y poseedores de predios comprendidos en las áreas para las que se determinan los usos, destinos y reservas; los fedatarios que autoricen actos, convenios o contratos relativos a la propiedad, posesión o cualquier otro derecho respecto de los mismos predios, y las autoridades administrativas competentes para expedir permisos, autorizaciones o licencias relacionadas con el aprovechamiento del suelo, observaran las disposiciones que definen los efectos jurídicos de este Plan.

Los dictámenes, autorizaciones, licencias y permisos que se expidan contraviniendo las disposiciones del Plan, estarán afectadas por nulidad que establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Articulo 32. Conforme a lo dispuesto en los articulo 4, 18, 19, 27, 28 y 37 de la Ley General, las autoridades Federales, Estatales y Municipales son responsables de proveer lo necesario, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para el cumplimiento del Plan, asimismo, como disponen los artículos 228 al 230 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, son obligatorias las disposiciones del Plan, en cuanto a la planeacion y regulación de los asentamientos humanos para todas las personas fisicas o morales y las entidades publicas y privadas cuyas acciones influyan en el desarrollo urbano del centro de población.

Articulo 33. Los propietarios y poseedores de predios y fincas localizados en el área de aplicación del presente Plan, así como los habitantes del centro de población dispondrán de un plazo de veinte días posteriores a la publicación conforme a lo previsto en el artículo 397 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Quien vive con más desahogo no es el que tiene más, sino el que administra bien lo mucho o poco que tiene. Ángel Ganivet

Diálogos en el exilio

Brígido dice:

Lo que sí sabemos es que existe en México un déficit fiscal de 360 mil millones de pesos, y es totalmente repugnante e inaceptable que al que elegimos como nuestro representante en la Cámara Federal de Diputados, NOS EMPOBREZCA CADA DÍA MÁS a todos los grullenses por la mala decisión al aprobar el paquete económico para el 2010 que termino siendo depredador. El pasado miércoles 20 de octubre, los diputados del PRI y del PAN aprobaron nuevos impuestos y aumentos a los ya existentes. Entre ellos incrementos al IVA, al ISR de 28% al 30%, subir del 2% al 3%, el impuesto al IDE, reduciendo el mismo de 25,000 a 15,000 mil pesos mensuales y nuevos gravámenes a la telefónica celular y televisión por cable, las gasolinas, el gas, las tarifas de luz en los hogares tendrán un incremento del 2% cobrándose un 17%. Esto acarrea como efecto colateral, el aumento de todos los productos y servicios, por lo que el poder adquisitivo de un mexicano se reducirá notablemente, ya que lo poquito que ganamos nos rendirá menos por el aumento de los productos. En contraste los diputados se niegan a reducir el gasto corriente, así como también que las grandes empresas de este país paguen impuestos. En México existen 4862 empresas, integradas en 422 grupos, que en el 2008 pagaron por concepto de ISR, apenas el 1.78 por ciento, en lugar del 28 por ciento, si se terminaran con estos privilegios fiscales se obtendrían 300 mil millones más 200 mil millones de pesos por reducción en los gatos que haces los altos funcionarios públicos, se obtendría 500 mil millones y si el hoyo fiscal es de 360 mil millones quedaría 140 mil millones de pesos para impulsar la economía productiva de México, sin la necesidad de aumentar los impuestos y agraviar la economía de cada familia mexicana.

Néstor:

La crisis económica nos afecta igual a todos los mexicanos (excepto a los políticos, claro), y como todos los mexicanos, los grullenses nos hemos enterado con impotencia que el próximo año pagaremos más impuestos. Impuestos que nuevamente veremos con impotencia desvanecerse en el costo de la alta burocracia, el financiamiento a partidos políticos y el sostén de una democracia de papel, complaciente, al servicio del sistema de partidos y alejada de sus verdaderos principios. Veremos con frustración que la educación seguirá con más y más retrasos; que la cultura seguirá apenas respirando; que la investigación, ciencia y tecnología prácticamente desaparecerán; que el sector salud apenas podrá sobrellevar la tormenta; que el campo entrará en agonía; y que la obra pública se realizará solo adquiriendo más y más deuda. Nuestro costo de vida aumentará, pues habrá que pagar más, y sin embargo, también veremos con angustia, como el dinero para pagar no llega. Con sueldos que no crecen, sin empleos, sin inversiones foráneas, sin siquiera las remesas que durante tanto tiempo han mantenido a flote a todo México. Poco a poco nos daremos cuenta del por qué de la sigilosa aparición de más y más casas de empeño en la ciudad, del cierre de negocios que no prosperan, de la quiebra de empresas que habían trascendido y de repente se vinieron abajo, y de la disminución de visitantes de pueblos vecinos que venían a las tiendas de la ciudad a surtir su despensa y comprar zapatos, ropa y muebles. Y sobre esto hago una pregunta, y los invito a reflexionar y analizarla, pues me parece algo digno de ser tomado en cuenta y preocupación: ¿En El Grullo (que durante tantos años ha presumido su vocación comercial) se está acabando el dinero? ¿La economía local se ha estancado y el capital está dejando de fluir? Dependientes del cultivo de la caña y las remesas de paisanos que emigraron tanto al extranjero como a otras ciudades y estados ¿nos hemos olvidado del tema económico al pensar que estaba resuelto para siempre? ¿Por qué lo digo? No nos engañemos. La obra pública realizada no es signo de una economía saludable. El no retorno de jóvenes que salieron a estudiar y una vez egresados no encuentran opciones para ejercer a plenitud en la ciudad, la migración para buscar empleo de los que si estudiaron en la región, el crecimiento del comercio informal, el cierre de negocios y la aparición de casas de empeño son signos de una economía en crisis. A esto súmele la crisis nacional y mundial, y la bofetada que nuestros queridos legisladores nos han propinado. Entonces, ¿en que estado de salud financiera se encuentra El Grullo ante esta contingencia? Pero esto es demasiado pesimista querido lector. Es la época del año en la que se nos olvidan las carencias y las crisis económicas. ¡Que vengan las posadas, intercambios, regalos, fiestas de fin de año, y claro, a la vuelta de la esquina: las fiestas de enero! ¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO!

SONIA

A veces por estar en el exilio (y lo digo por mi) dejamos de ver noticias en las que se habla de nuestra economía, de esas reformas fiscales y de nuevos impuestos (que mejor nombre para esas "cuotas obligatorias"). Puedo en este caso opinar acerca de las remesas que como bien lo dice Néstor, durante tanto tiempo fueron una fuente importante de ingresos en el país. Tristemente por la situación que se vive en los Estados Unidos podemos ver que cada vez es menos el dinero que los que de este lado se encuentran trabajando pueden enviar a sus familiares. Ya no se puede depender de esta entrada de dinero puesto que ahora los días de trabajo se reducen a solo algunas horas y el costo de la vida es cada vez más caro. Se han reducido a muy pocos los servicios médicos gratuitos y aunque aparentemente la vivienda se encuentra en un buen momento no podemos confiar. Entonces, nos encontramos en una situación bastante crítica. Se acerca la navidad y con ello esos nuevos "impuestos" que vendrán como regalito de día de reyes dándole la bienvenida al nuevo año y como siempre afectando a los que menos tienen. No opino demasiado porque como ya lo dije, he estado medio desafanada de las noticias de mi país y no me gustaría hablar solo por llenar espacio, así que cierro también deseando a todos una feliz navidad y mucho optimismo para el año que viene.

Hola a todos los que hacen posible el Periódico Expresión .

Acabo de descubrir que en la página de El Grullo se puede descargar el PDF del periódico, que gusto!

Gracias por hacer esta publicación y compartirla en internet, me sentí un poco 'en casa'!

Saludos desde Vietnam.

Cesar Omar Robles Barragan
(cesar-robles-cc@hotmail.com)

Todo impuesto debe salir de lo superfluo, y no de lo necesario. Gaspar Melchor de Jovellanos

DOM 13 DE DIC.

ENCUENTRO REGIONAL: 3:00 PM

Los Internacionales:

Mariachi Nuevo 2000

Mariachi Sol de Jalisco

Mariachi Grullense

Invitado Especial:

Valente Pastor

LA QUINTA
CASINO RESTAURANTE

4TO FESTIVAL DEL MARIACHI

SAB 19 DE DIC.

GALA DE CLAUSURA:

Los Internacionales: **9:00 PM**

Mariachi Vargas de Tecalitlán

Mariachi de América

De Jesús Rodríguez de Híjar

Mariachi Grullense

Circunvalación Pte No. 81-A El Grullo, Jalisco

Tel (321) 387 2378

GRUPO MUEBLERO Chema Genel · CAJA SMG COOPERATIVA FINANCIERA · JACEX CORPORATION, S.C. · SUPER SZ ZEPEDA · CENTRO DE PRENDA Tu CASA DE EMPEÑO · La Tapatía · la amistad Agua Purificada · Coron Extra

Hotel del Camino Real Comodidad y Buen Precio. Valentín Velasco #39 (centro) Reservaciones: Tel/Fax. (321) 387 2113 · LA GRULLENSE BODEGA DE CARNES FINAS POLLO Y VERDURAS · CARNICERIA GARCIA 2 La Mexicana · Coca-Cola · ROOLY · TEQUILA PUEBLO VIEJO 100% DE AGAVE · Mini ABASTOS COBIAN

Bueno es en verdad adquirir, pero es mucho mejor conservar. Johann W. Goethe

La velocidad social y de las bicicletas

Arq. Edgar Josue Buenrostro Mendez.

A las bicicletas que transitan por cualquier ciudad, se les conoce como medios de transporte, de hecho es posible que este sea el mejor medio que la humanidad haya inventado, desde aquellos modelos en 1840 y 1876 (el modelo con acomodo de cadena en llanta trasera) hasta la venta en el mercado en 1885, de la marca Rover, que sigue siendo el patrón común aún con las nuevas y su tecnologías inteligentes.

Nuestra ciudad en su momento era un caudal de estos aparatos por las calles. Se les veía ir y venir en cantidades enormes con los jóvenes de primarias, preparatorianos y hasta los señores trabajadores que acudían puntual o "impuntualmente" a sus tareas diarias o a sus partiditos en jueves o sábados en la "unidad grullense", el "progreso" o hasta la cancha "miravalle".

A estos días, todo ese grupo social estable, esa comunidad paseante, se ha visto opacada por la cantidad de autos y sobre todo, de motocicletas y derivados de éstas que están aumentando a la par de cualquier enfermedad viral en el país. No tengo nada en contra del uso de dichos artefactos. Yo también tengo el mío y es esencial para ésta "nueva forma de vivir", tan cercana y tan distante, tan llena de recorridos y prisas.

Es ahí donde retomo la pasión por el paseo de una bicicleta. La velocidad actual de un vehículo motorizado es hasta de 80 km/h, que se cree, pero que en realidad se rebasa por mucho esta cifra. En rigor, no es la velocidad del coche o moto, es la velocidad social que uno le imprime a sus obligaciones, a sus deseos, a su trabajo entre otras cosas… Los acelerados somos nosotros, y al mismo tiempo la ciudad. Hasta el que no tiene coche, anda acelerado anhelando uno, para recuperar ese tiempo "perdido".

La velocidad en este sistema social actual, no se reduce, sino que se aumentan las distancias, se extiende los espacios y se multiplican mas lugares, de manera que la bicicleta no cumpliría con estos requisitos y es por esto que se está relegando más cuando sería de gran valor si retomamos ciertos aspectos.

La velocidad de una bicicleta es como de unos 15 km/h. Genéticamente, el ser humano está hecho para vivir a 10 km/h. En efecto, los sentidos de la percepción y la civilización, están diseñados para estas velocidades, que es cuando se camina y se corre. A esta velocidad, podemos ver quién va caminando, razonar con detalle aspectos cotidianos, oír y sentir otras cosas perceptibles en cualquier calle, "hasta en sentido contrario de la calle", mientras que en otras velocidades más altas estas capacidades se atrofian y ya no se puede ver más que solo bultos en la carretera o escuchar ruidos sin sentido; se distorsionan los campos de una realidad existente y por lo tanto, no se piensa del mismo modo que a la velocidad de una bicicleta…."Einstein se percató de la velocidad más rápida, la de la luz, yendo en bicicleta".

Así que sería bueno reconsiderar andar en la "bicla", al "baika", la que sea… ya no solo ahora como necesidad actual de "ambientalistas" sino como un aporte genético, saludable y social; creo es una buena motivación para retomar "esos paseos" que la mayoría de los grullenses sabemos hacer; Además, el uso de ésta ha hecho famosos a muchos personajes locales...pero esa es otra historia de contar…Mientras, a andar en bicicleta otra vez.

Más les...

» Viene, PG. 7

al menos por lo pronto.

Y de los matones, pues yo creo que sería mejor que se pudrieran en vida como si fueran leprosos, que se les formaran gusaneras en el cuerpo hasta quedar en puro carcaje; sí, que así se queden, con los huesos pelones, no vaya a ser la de malas, que cuando a ellos les toque su lugar en la fila, los pasados a cuchillo puedan reconocerlos.

Sí, más les vale, porque si caen al mismo lugar de suplicio y de veras llegan a descubrirlos, puede que también allá se acostumbren las pandillas, los montoneros, y entonces, que entre todos los difuntitos tomen su desquite, que les den una buena revolcada hasta volverlos maromeros.

En los negocios prácticos de la vida, no es la fe la que salva, sino la desconfianza. Napoleón

Humor

De la chintola catola
del Tío Mado Velasco G.

Se encuentran dos amigos y uno le dice a otro:
- ¿Sabes porqué las focas miran para arriba?? Y el otro le dice
- No.. no sé ¿porqué? Y el otro le contesta,-
-Porque arriba están los focos.

Entra un hombre a su casa, borracho, manchado de lápiz labial por todos lados, hecho un desastre....
Su mujer le pregunta:
- ¿Qué te pasó?
Él le responde: - ¡No me vas a creer... me peleé con un payaso!

Un par de amigos están tomando algo en un bar y charlando. En esto, que uno le dice al otro:
Oye, el otro día me contó tu mujer un chiste tan bueno, pero tan bueno que me caí de la cama...

Entra un tipo a un bar y pide:
-Deme un vaso de whisky.
Y empieza a soltar puñetazos al aire como hacen los boxeadores cuando pelean con su sombra. El barman lo mira asombrado y no le hace caso. Al rato:
-Deme otro vaso de whisky.
Y continúa con el boxeo. Al rato:
-Otro, por favor.
Y sigue con el boxeo. El camarero tomándolo por loco, le pregunta:
-¿Y? ¿Cuándo empieza la pelea?
-Cuando usted quiera, no tengo dinero.

- Señor, mi gato acaba de matar a su perro.
- Qué dice?, ¡Si mi perro es un Doberman!!
- Ya sé, pero mi gato es hidráulico.

Zodiaco Regional Jocoso

Por: Yeub Etarepus. Primer predicción. Algunos se enojarán con este horóscopo. Otros acogerán con seriedad su mensaje y su fiesta decembrina.

CAPRICORNIO - (diciembre 22 a enero 19) El paciente y sabio. Práctico todas las navidades le compra a su suegra un ramo de rosas en **"Florería la Ilusión",** con la ambición de que esta le lleve a cenar a **"Tacos Juanisto's".** Tiende a ser guap@. Humorístic@ y divertid@. Puede ser un poco tímid@ y reservad@. A menudo pesimista. Al igual que la competencia. Consiguen lo que quieren.

ACUARIO - (20 enero-18 febrero) Es optimista y honesto. Personalidad dulce. Muy independiente. Inventiva e inteligente. Amigable y leal. Puestísimo para asistir a **La Quinta al Cuarto Festival del Mariachi,** puede parecer carente de emoción pero ya lo está disfrutando. Muy tenaz, original y único. Atractivo por dentro y por fuera. Personalidad excéntrica.

PISCIS - (febrero 19-marzo 20): Generoso, amable y atento. Muy creativo e imaginativo. Para estas fiestas decembrinas impón tu estilo en **Tienda de Ropa Karachi**, donde encuentras un extenso surtido para ti, tu suegra tu madre y tu hermana.

ARIES - (21 marzo-19 abril) Energétic@, todos tus complementos vitamínicos los encuentras en "**Farmacia Roxy".** Audaz y espontáne@. Le gustan los retos. Muy impaciente la navidad ya la vive desde hoy. A veces egoístas. Vivo ingenio, apasionado, Pierde interés rápidamente - se aburren fácilmente. Tiende a ser deportiv@.

TAURO - (20 abril-20 mayo) con encanto, pero agresiv@. Puede parecer como aburrido, pero no lo son. Trabajador. De buen corazón. Fuerte, Seres sólidos que son estables y seguros en sus formas. No buscar atajos. Paciente y confiable. Realiza grandes amigos y para la cena de esta navidad les aconseja *simplemente las mejores carnes* de **"La Mexicana".** Ama duro - apasionado. Es propenso a las rabietas temperamento feroz. Determinado. Muy generoso.

GÉMINIS – (21 mayo -20 junio) inteligente e ingenioso. De salida, muy hablador, enérgico. Adaptable, pero necesita expresarse y, en el mejor medio, "**Periódico Expresión"**, donde le publican todos sus francos argumentos. Como el cambio. Versátil. Ocupado, a veces nervioso y tenso. Puede parecer superficial o inconsistente. hermos@ física y mentalmente.

CÁNCER - El Protector (Jun 21 - 22 de julio) emocional. Puede ser tímido. Muy cariñoso y atento. Guapo. Excelentes socios para la vida. De protección. Inventiva e imaginativa. Cautelosos, por ello con toda confianza y solidez sus ahorros para esta navidad utiliza los servicios de la **Cooperativa Financiera Agustín de Iturbide**. Sensiblero se hiere con facilidad, pero simpático.

LEO - (23 julio-22 agosto) Muy organizad@. ¿Necesitan el orden en sus vidas - desde hoy planea su cena navideña en la playa de Melaque en "**Villas El Rosario de San Andrés"**. Tienden a hacerse cargo de todo. Al igual que para ayudar a otros. Sociables y salientes. Extrovertido. Generosa, de buen corazón. Sensible. Hacer lo correcto es importante para Leos.

VIRGO - El perfeccionista (23 agosto-22 septiembre) dominantes en las relaciones. Conservador. Siempre quiere la última palabra. Argumentativo. Muy inteligente. No le gusta el ruido y el caos. Por ello virgo, el mejor lugar para tu evento navideño **"Casa Blanca"** Ansioso. Trabajador@. Leal. Bello. Fácil de hablar. Difícil de complacer. Práctico y muy quisquilloso. A menudo, tímido.

LIBRA - (23 septiembre-22 octubre) Es bueno que todos se encuentran. No puede compensar su mente. Tienen un atractivo único. Creativ@, dinámic@ y muy social. Odia estar sol@. Lo más recomendable es que todos los días de diciembre excepto los jueves a cenar a las "**Asadas al Carbón LOS ABUELOS"** Pacífic@, generos@. Muy cariños@ y hermos@. Coquet@. Cede con demasiada facilidad. Morosos. Muy ingenu@s.

ESCORPIO – El intenso (23 oct-21 nov.) Muy enérgico. Inteligente. Puede ser celoso o posesivo. Trabajador@. Buena en la cama. Puede llegar a ser obsesivo o secreto. Guarda rencor. Atractivo. Determinado. Ama estar en relaciones de largo. En esta navidad solo podrá satisfacerse el sabor y tradición de tres generaciones *Carnitas Restaurante* **"José Cruz"** Hablador. Romántico. Puede ser egoísta a veces. Apasionada y emocional.

SAGITARIO - El Feliz (22 nov-21 dic) Buen-talante optimista. No quieren crecer (Síndrome de Peter Pan y su eterna navidad). Se entrega a sí mismo. Jactancioso. Gustan los lujos y el juego. Sociales y salientes. No le gustan las responsabilidades. A menudo fantasea Impaciente. Gusta de tener muchos amigos y a todos los quiere invitar a la apertura de la *Granja Acuícola* **"El Cacho".** Coquet@ ... No le interesan los las reglas ni los espacios reducidos o incluso la ropa apretada. A veces hipócrita. No le gusta estar en duda. Hermoso por dentro y por fuera.

IMPRENTA EL GRULLO, POR RENOVACIÓN VENDE
Prensa Chief Solna 124 (4 cartas sobrado) Para impresión de línea, no para selección de color.
¡ Precio de remate ! Inf. Tel.(321) 387-5634

El ahorro excesivo declina rápidamente hacia la tacañería, cayendo en la exageración de reputar superfluo hasta lo necesario.
Ramón y Cajal

CONSTRUCCIONES Y CONCRETO MORENO, S.A. DE C.V.

CYCOM

ESPECIALIDADES:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA

CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE:

Carreteras, Bordos
Obras de drenaje, Minas
Pavimentos de Asfalto y Concreto
Pasos a desnivel y vialidades
Explotación de Bancos
Desmontes y Subsoleos

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Agua potable
Alcantarillado
Colectores
Canales
Desazolves de ríos

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA:

Tractores, Excavadoras
Motoconformadoras, dragas
Martillos Hidráulicos
Retroexcavadoras
Compactadores
Pata de cabra
Fletes de Equipo

OFICINA MATRIZ: AV. TORREMOLINOS No. 373 ZAPOPÁN, JALISCO
TELS/ FAX: (0133) 38- 34- 34- 65 Y 38- 34- 23- 99, 11 -99 -36- 32
EMAIL: cycom_sa@prodigy.net.mx

SUCURSAL: PROL. CORREGIDORA No. 460, EL GRULLO, JALISCO
TEL. Y FAX: 01- 321- 38- 741- 58
EMAIL: cycom_grullo@hotmail.com

ATG

DISTRIBUIDORA DE ACERO Y ALUMINIO

"MAYOREO Y MENUDEO"

SURTIMOS TODA LA REGION SIN COSTO DE FLETE

Los Primeros y Los Mejores... Desde 1994

Eureka

EL MÁS GRANDE Y AMPLIO SURTIDO DE LA REGIÓN

CONCRE PANEL · GALVAK · PHILLIPS · DE ACERO · RECORT · Hylsa

El Grullo, Jal. (321) 387-0404

ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.

Autlán, Jal. (317) 381-00-84

MEDICINA DE PATENTE Y NATURAL

PENSANDO SIEMPRE EN SU LA SALUD Y ECONOMÍA

TENEMOS HASTA EL 50% DE DESCUENTO EN MEDICAMENTOS, PIDALOS.

Contamos con el servicio de tarjeta de crédito

Perfumería y artículos fotográficos, revelados en una hora

SERVICIO A DOMICILIO SIN COSTO

FARMACIA RON

Fax público servicio de larga distancia y tarjetas telefónicas

PORTAL MORELOS #1 (FRENTE AL JARDÍN) EL GRULLO, JAL.

Tel: (01321) 387-20-63 FAX: (01321)387-37-70

Distribuidora de partes Automotrices

DIPACSA

CECY, S. A. De C. V.

Mobil · CHAMPION · LTH · SKF

LO MEJOR EN REFACCIONES PARA SU AUTO O CAMIÓN Y ACCESORIOS

Corregidora No.2 EL Grullo, Jalisco

Tel./Fax 01(321) 387 25 44 y (321)387 06 75

¿Computadoras? ¿Electrónica? ¿Tecnología?

Más de 100 equipos de cómputo en ¡¡PROMOCIÓN POR NAVIDAD!! *Con precios muy bajos*

COMPELEC

SERVICIOS Y EQUIPOS PARA OFICINA

Sistema de apartado

19 AÑOS SIRVIENDO A LA REGIÓN

Precio especial a distribuidores y técnicos

Tel.: 01(321) 387 2007- 387 4095

compelecmx@yahoo.com.mx

Allende 63 Centro El Grullo, Jal.

El contribuyente es una persona que trabaja para el Gobierno pero sin haber hecho las oposiciones a funcionario. Ronald Reagan